# MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JENY LUZ LÓPEZ MORALES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción.

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Yarinacocha es uno de los siete que conforman la provincia de Coronel Portillo, ubicada en el departamento de Ucayali en el Oriente del Perú.

Que, el distrito de Yarinacocha fue creado el 16 de octubre de 1964 con capital en el pueblo de Puerto Callao e integrado por los pueblos y caseríos de Yarinacocha, Cashibococha, San José, San Juan y San Francisco de Yarinacocha, Nuevo Destino, Nueva Luz de Fátima y San Pablo de Tushmo. Sus límites son modificados en 1982.

Que, Yarinacocha tiene una extensión superior a los 197 kilómetros cuadrados y una población superior a los 67 000 habitantes, siendo el distrito turístico por excelencia porque dentro de su jurisdicción se encuentra la laguna de Yarinacocha.

Que, en el distrito habitan las etnias Pano grupo shipibo-conibo autodenominado Joni' y también la Tupi-Guaraní grupo Cocama-Amahuaca.

Por las consideraciones expuestas,

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su saludo y felicitación al distrito de Yarinacocha, ubicado en la provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, al celebrar el 57° Aniversario de su creación, reconociendo la tradición de su población.

**SEGUNDO**: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo a la señora Bertha Barbarán Bustos, Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha y por su intermedio hacer extensivo el saludo a las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos del distrito de Yarinacocha.

Lima, 05 de Octubre de 2021.

**JENY LUZ LÓPEZ MORALES**
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ MORALES Jeny Luz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2021 16:05:43-0500